



asuntos  
públicos  
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced\_cl

## Novidades

25/06/2026

Economía

**La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)**

25/06/2026

Economía

**La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte II)**

29/05/2026

Economía

**La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte I)**

13/05/2026

Política Sectorial

**La probidad administrativa: análisis de su desarrollo en la jurisprudencia de los órganos de control en Chile**

27/04/2026

Política

**La erosión de la calidad de la política**

## Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2026 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

# Informe N°1507

## Economía

30/06/2026

**La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)**

Carlos Mladinic<sup>1</sup>

### 5. La dimensión generacional: presente y futuro

La tercera dimensión de la distribución del ingreso incorpora el eje temporal al análisis de la desigualdad. Mientras la dimensión social aborda la relación entre capital y trabajo, y la espacial examina la brecha entre centro y periferia, la dimensión generacional interroga cómo se reparten los recursos, costos y riesgos entre las generaciones actuales y las futuras. En este plano, la desigualdad ya no se mide entre personas coexistentes, sino entre quienes existen hoy y quienes aún no han nacido.

La economía contemporánea, caracterizada por un crecimiento intensivo en recursos naturales y por la acumulación de pasivos ambientales y fiscales, se enfrenta así a un dilema de sostenibilidad estructural: el bienestar presente se financia crecientemente a costa del futuro. Esta transferencia intertemporal, ambiental, económica y demográfica, constituye la expresión más silenciosa de la desigualdad moderna.

#### 5.1. Fundamentos teóricos: de la economía intertemporal a la justicia intergeneracional

La noción de equidad entre generaciones tiene raíces en la teoría del bienestar intertemporal (Ramsey, 1928; Solow, 1974). El problema central consiste en determinar el grado en que las generaciones actuales deben valorar el bienestar de las futuras, lo que se expresa en la tasa de descuento social. Un descuento alto privilegia el consumo inmediato; uno bajo otorga peso moral al bienestar futuro (Stern, 2007).

Stern (2007) advierte que los costos del cambio climático, en ausencia de mitigación, podrían equivaler a una pérdida permanente de entre 5 % y 20 % del PIB global, mientras que la acción temprana costaría alrededor del 1 %. El dilema ético y económico es claro: ¿cuánto sacrificio presente estamos dispuestos a asumir para evitar un daño irreversible a quienes nos sucederán?

Más allá del ámbito ambiental, la economía del bienestar intergeneracional (Kotlikoff, 2019; Arrow et al., 2013) extiende esta reflexión al terreno fiscal y demográfico. Las decisiones sobre endeudamiento público, pensiones o inversión en capital humano determinan el flujo de recursos entre generaciones. Cuando un Estado incurre en déficits persistentes o desatiende la formación de capital humano, está transfiriendo costos, impuestos, deuda o pérdida de productividad, a los futuros contribuyentes.

<sup>1</sup> Economista de la Universidad de Chile. Ex ministro de Estado en las carteras de Agricultura y Secretaría General de Gobierno.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

En la práctica, las tres dimensiones ambiental, fiscal y social convergen en un mismo proceso: la externalización del costo del bienestar actual. Los límites biofísicos del planeta, la acumulación de deuda y el envejecimiento poblacional configuran un triángulo de presiones sobre la equidad intertemporal.

## 5.2. La deuda ambiental: una transferencia silenciosa

El cambio climático es la manifestación más tangible de la desigualdad intergeneracional. La generación actual disfruta de los beneficios del consumo energético, la movilidad y la producción globalizada, mientras delega los costos ambientales a las generaciones futuras. El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, 2023) estima que, bajo las políticas actuales, el calentamiento global podría alcanzar 2,7°C a fines de siglo, generando pérdidas irreversibles de biodiversidad, desplazamientos humanos y crisis alimentarias.

La literatura ecológica describe esta dinámica como una “deuda ambiental”: el stock acumulado de deterioro ecológico derivado del sobreconsumo de recursos naturales (Raworth, 2017; Daly, 1996). A diferencia de la deuda financiera, que se liquida en moneda, la deuda ambiental se salda en bienestar y habitabilidad. Su repago es asimétrico: los países pobres —y dentro de ellos, las comunidades periféricas— sufren más intensamente los efectos de la degradación provocada por los países ricos y las élites urbanas (Sachs, 2015; Ocampo y Martínez, 2019).

En América Latina, la tensión entre crecimiento y sostenibilidad adquiere una dimensión crítica. La CEPAL (2022) advierte que la región ha basado su inserción internacional en la exportación de recursos naturales —minerales, hidrocarburos, soja, carne, pesca—, lo que genera rentas concentradas, pero impactos ambientales y sociales difusos. Chile, con su minería del cobre y litio, y Argentina, con su expansión agroindustrial y energética, ejemplifican el dilema de la “dependencia verde”: el intento de financiar el desarrollo a través de la explotación de bienes que, a largo plazo, erosionan los fundamentos ecológicos del crecimiento.

La desigualdad ambiental es, además, una desigualdad territorial y social: las comunidades rurales, indígenas o costeras —situadas en las periferias productivas— soportan los costos de contaminación, escasez de agua o degradación de suelos sin capturar los beneficios económicos. En términos distributivos, esto equivale a una doble transferencia: del futuro al presente y de la periferia al centro.

## 5.3. La deuda fiscal y demográfica: sostenibilidad y bienestar

La dimensión intergeneracional no se agota en el plano ecológico. La deuda pública y los sistemas previsionales también constituyen mecanismos de transferencia temporal. En las economías desarrolladas, el envejecimiento poblacional tensiona los sistemas de bienestar, elevando la carga tributaria sobre las cohortes jóvenes (OECD, 2023). En América Latina, aunque la transición demográfica es más incipiente, la informalidad y la baja productividad amenazan la viabilidad de los regímenes de pensiones contributivas (CEPAL, 2021).

Kotlikoff (2019) propone medir la “deuda generacional neta” como la suma de todas las obligaciones explícitas e implícitas que una generación deja a la siguiente. Bajo esta perspectiva, la sostenibilidad fiscal

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

no se limita al equilibrio contable, sino a la preservación de la capacidad futura de financiar bienes públicos. Una política fiscal que recorta inversión en educación, ciencia o salud para mantener el consumo inmediato reduce el capital humano intergeneracional, comprometiendo la productividad y la cohesión social a largo plazo.

La pandemia de COVID-19 evidenció la fragilidad de este equilibrio. El aumento de la deuda pública —de 68% a 90% del PIB en promedio en los países de la OCDE entre 2019 y 2021— permitió amortiguar la crisis, pero amplió la exposición fiscal de las generaciones futuras (IMF, 2022). En América Latina, los niveles de deuda se incrementaron hasta el 75% del PIB, en un contexto de bajo crecimiento potencial. La disyuntiva entre protección social y prudencia fiscal se ha convertido en un eje central de la justicia intergeneracional.

El desafío radica en equilibrar la inversión pública que impulsa el bienestar futuro con la disciplina fiscal que evite sobrecargar a las generaciones venideras. La sostenibilidad no implica austeridad, sino coherencia temporal en la asignación de recursos.

#### **5.4. La postergación estructural como forma de desigualdad intergeneracional**

Más allá de las deudas ambientales y fiscales, existe una deuda política y social implícita: cada vez que una generación posterga la resolución de un conflicto estructural —educativo, habitacional, institucional o ético— está transfiriendo un problema hacia el futuro. Las generaciones futuras heredan no solo déficits financieros o ecológicos, sino también tareas pendientes, como la desigualdad educativa, la precariedad laboral o la degradación de la esfera pública. Esta forma de transferencia generacional es menos visible, pero igual de gravosa, pues compromete la cohesión social y la capacidad colectiva de resolver los desafíos del mañana. Dejar problemas sin resolver equivale a hipotecar no solo los recursos del futuro, sino también su gobernabilidad.

#### **5.5. La transferencia generacional negativa por deterioro del capital público**

La desigualdad intergeneracional no se expresa únicamente a través del endeudamiento público o de la degradación ambiental. También se manifiesta en una forma más silenciosa pero igualmente grave: la transferencia negativa que ocurre cuando no se realiza el mantenimiento de la infraestructura esencial, como energía, agua, saneamiento, transporte o redes urbanas. Cada vez que una generación posterga estas tareas, está consumiendo el capital físico heredado, reduciendo su vida útil y trasladando a las generaciones futuras el costo de su reposición.

Esta transferencia intergeneracional negativa en América Latina ha sido producida por políticas de signo ideológico opuesto, lo que muestra que el problema no es patrimonio exclusivo de una corriente política sino un defecto estructural del sistema decisional.

- El populismo, mediante el congelamiento prolongado de tarifas y subsidios generalizados, fijó precios por debajo de los costos de operación, mantenimiento e inversión. El resultado fue un consumo artificialmente elevado, deterioro acelerado de las redes y drástica pérdida de capacidad de expansión.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

La generación beneficiaria del subsidio, en la práctica, consumió la infraestructura en lugar de preservarla.

- El liberalismo libertario, por su parte, plantea la eliminación de la inversión pública en infraestructura y su sustitución por iniciativas privadas. Bajo este enfoque, solo habría obras donde exista capacidad de pago y un número suficiente de consumidores para garantizar la rentabilidad. El efecto previsible es una agravación de la desigualdad territorial: las regiones ricas o densamente pobladas atraerán infraestructura; las regiones pobres, periféricas o de baja densidad quedarán excluidas.

Ambas estrategias —subsidios insostenibles o privatización irresponsable, sin regulaciones adecuadas— producen la misma consecuencia intertemporal: una transferencia regresiva que favorece al presente a costa del futuro, destruyendo capital público y profundizando la desigualdad territorial.

La sostenibilidad intergeneracional requiere exactamente lo contrario:

- mantenimiento adecuado;
- inversión estable;
- reglas de financiamiento de largo plazo;
- y criterios de equidad territorial para decidir dónde y cómo invertir.

La dimensión generacional de la desigualdad, por tanto, revela que las políticas públicas que sacrifican el capital físico estatal en nombre del alivio inmediato o de la pureza ideológica terminan comprometiendo el futuro de quienes aún no pueden votar ni influir en las decisiones colectivas.

## **5.6. Inversión en capital humano y tecnológico: el vínculo ausente**

Un tercer aspecto de la dimensión generacional se refiere a la acumulación de capital humano, científico y tecnológico, que constituye la base del progreso futuro. Amartya Sen (1999) ya advertía que la verdadera medida del desarrollo no reside en el ingreso, sino en la expansión de las capacidades humanas. En este sentido, la inversión en educación, salud y ciencia no solo reduce desigualdad presente, sino que amplía las oportunidades de las generaciones futuras.

Sin embargo, la evidencia muestra que América Latina invierte en promedio menos del 0,7 % del PIB en investigación y desarrollo, frente al 2,4% en la OCDE (Banco Mundial, 2023). La brecha tecnológica intergeneracional se amplía: las economías avanzadas innovan y capturan rentas del conocimiento, mientras los países latinoamericanos se especializan en sectores extractivos y de baja productividad. Esto configura una trampa tecnológica que condena a las generaciones futuras a una inserción subordinada en la economía mundial.

Chile y Argentina presentan un contraste ilustrativo. Chile posee una macroeconomía estable y altos ingresos fiscales derivados de recursos naturales, pero su inversión en I+D apenas alcanza el 0,36% del PIB. Argentina, con un ecosistema científico más robusto, enfrenta restricciones macroeconómicas y volatilidad presupuestaria que impiden sostener el esfuerzo. En ambos casos, el resultado es una forma de desigualdad intertemporal: las generaciones futuras heredarán economías dependientes de rentas primarias y vulnerables a los shocks externos.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

## 5.7. Hacia una ética económica del tiempo

La dimensión generacional de la desigualdad exige una reformulación ética del desarrollo. Como sostiene Raworth (2017), la economía del siglo XXI debe situarse dentro de un marco ecológico y social seguro, donde el bienestar presente no comprometa la estabilidad futura. Ello requiere incorporar explícitamente el tiempo como variable normativa de la política económica. En términos prácticos, esto implica:

- Internalizar los costos ambientales mediante precios al carbono, eliminación de subsidios fósiles y normas de responsabilidad extendida;
- Adoptar reglas fiscales intergeneracionales, que protejan la inversión pública en educación, ciencia y sostenibilidad frente a los ciclos políticos;
- Incorporar la evaluación temporal en la planificación estatal, de modo que las decisiones presupuestarias incluyan indicadores de impacto a 10 o 20 años.

Estas medidas, más que instrumentos técnicos, constituyen mecanismos de justicia intertemporal. La economía deja de ser una contabilidad del presente para convertirse en una política del futuro.

En última instancia, la dimensión generacional revela que el conflicto distributivo trasciende la frontera del tiempo: la acumulación ilimitada de hoy es la escasez del mañana. La verdadera eficiencia económica consiste en preservar las condiciones que permiten a las generaciones futuras disfrutar del mismo —o mayor— capital ecológico, social y productivo que heredamos. En este sentido, la desigualdad intergeneracional no es solo una cuestión ambiental o fiscal, sino el espejo más profundo de la ética del desarrollo contemporáneo.

## 6. La dimensión de género: hombres y mujeres

La cuarta dimensión de la distribución del ingreso aborda las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres. A diferencia de las tres dimensiones anteriores, que se han incorporado gradualmente al análisis económico convencional, la perspectiva de género sigue siendo relativamente marginal en los estudios de distribución del ingreso, pese a que las brechas económicas entre hombres y mujeres son tan persistentes y estructurales como las que existen entre capital y trabajo, centro y periferia, o presente y futuro. Esta omisión no es accidental: refleja la invisibilización histórica del trabajo reproductivo y de las estructuras patriarcales que organizan la economía de mercado.

La desigualdad de género constituye un principio organizador de la economía contemporánea que opera mediante cuatro mecanismos interrelacionados: la externalización del trabajo de cuidado hacia las mujeres, la segregación laboral y salarial, la concentración de la propiedad en manos masculinas, y la violencia de género como barrera económica. Estos mecanismos configuran un sistema de transferencias económicas desde las mujeres hacia los hombres, y desde los hogares hacia el capital y el Estado.

### 6.1. La economía del cuidado: el subsidio invisible

El trabajo de cuidado no remunerado —crianza de niños, atención a enfermos y ancianos, tareas domésticas, gestión emocional— constituye la base material sobre la que se sostiene la economía de mercado. Sin este trabajo, que reproduce diariamente la fuerza laboral, no existiría producción capitalista

---

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

posible. Sin embargo, este trabajo permanece invisible en las cuentas nacionales, no se remunera y recae desproporcionadamente sobre las mujeres.

Las cifras son contundentes. A nivel global, las mujeres realizan diariamente 16.400 millones de horas de trabajo de cuidado no remunerado, equivalentes a 2.000 millones de personas trabajando jornadas completas sin salario (ILO, 2018). Valorado al salario mínimo, este trabajo representaría USD 10,8 billones anuales, más de tres veces el tamaño de la industria tecnológica global (Oxfam, 2020). Si se valuara con el método de costo de reemplazo, su valor ascendería hasta el 27% del PIB en algunos países de la OCDE (OECD, 2023).

En América Latina y el Caribe, el trabajo de cuidado no remunerado representa en promedio el 21,4% del PIB regional, significativamente por encima del 15% de la OCDE (UNDP, 2023). En algunos países como México, Colombia y Perú, este valor supera el 24% del PIB, más que sectores como manufactura, comercio o transporte. Pese a su magnitud económica, este trabajo no se contabiliza, no genera derechos laborales ni previsionales, y no se reconoce como contribución al desarrollo nacional.

La distribución del trabajo de cuidado es profundamente desigual por género. A nivel global, las mujeres realizan el 76,2% del total de horas dedicadas al cuidado no remunerado, dedicando en promedio 4 horas y 25 minutos diarios, frente a 1 hora y 23 minutos de los hombres (ILO, 2018). En América Latina, las mujeres dedican en promedio 3 horas más al día que los hombres al trabajo no remunerado, lo que equivale a 1.095 horas adicionales al año —más de seis meses de trabajo a jornada completa— sin compensación alguna (CEPAL, 2022).

Esta carga desproporcionada de trabajo no remunerado genera lo que la literatura denomina "pobreza de tiempo": las mujeres carecen de tiempo suficiente para participar en el mercado laboral en condiciones de igualdad, para invertir en su formación profesional, para desarrollar actividades políticas o comunitarias, o simplemente para el descanso y el autocuidado (Elson, 2017). La pobreza de tiempo constituye una forma de desigualdad económica tan relevante como la pobreza de ingresos, pues condiciona estructuralmente las oportunidades de generación de ingreso y acumulación de capital humano.

El trabajo de cuidado no remunerado actúa como un subsidio estructural a la economía. Por un lado, subsidia al capital, al reducir el costo de reproducción de la fuerza laboral: las empresas no pagan por el trabajo que realizan las mujeres en los hogares para mantener, educar y cuidar a sus trabajadores. Por otro lado, subsidia al Estado, al cubrir funciones de cuidado que en sistemas con mayor desarrollo social serían responsabilidad de servicios públicos (Folbre, 2020). Este doble subsidio permite mantener salarios más bajos y reducir el gasto público social, concentrando los beneficios en el capital y externalizando los costos hacia las mujeres.

La economía del cuidado remunerado —trabajo doméstico, educación inicial, enfermería, cuidado de ancianos— reproduce las mismas desigualdades de género del trabajo no remunerado. En América Latina, el trabajo doméstico remunerado representa el 11,3% del empleo femenino, pero el 70% de estas trabajadoras se encuentra en situación de informalidad, sin acceso a seguridad social, con salarios por debajo del mínimo y frecuentemente sometidas a condiciones de explotación (ILO, 2021). El cuidado profesional, aunque más valorado socialmente, también está feminizado y subvalorado: las maestras de

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

educación inicial y las enfermeras ganan significativamente menos que profesionales con calificaciones equivalentes en sectores masculinizados (OECD, 2023).

## 6.2. Segregación laboral y brecha salarial

La desigualdad de género en el mercado laboral opera mediante tres mecanismos estructurales: menor participación laboral femenina, segregación ocupacional y brecha salarial.

La brecha de participación laboral persiste como uno de los indicadores más visibles de la desigualdad de género. En América Latina, la tasa de participación laboral femenina alcanzó el 52% en 2023, frente al 78% masculina, generando una brecha de 26 puntos porcentuales (Berniell et al., 2024). Esta brecha se ha reducido en las últimas dos décadas, pero permanece estructuralmente estable: el 45% de las mujeres en edad de trabajar están fuera del mercado laboral por razones vinculadas al cuidado, frente a solo el 5% de los hombres (UN Women, 2023).

La segregación ocupacional concentra a las mujeres en sectores de menor productividad, menor formalización y menores salarios. Las mujeres latinoamericanas están sobrerrepresentadas en el comercio informal, el trabajo doméstico, la educación inicial y los servicios de cuidado, mientras están subrepresentadas en los sectores de mayor crecimiento como tecnología, finanzas o infraestructura. Esta segregación no responde a diferencias en calificaciones —de hecho, las mujeres latinoamericanas tienen en promedio mayor nivel educativo que los hombres—, sino a barreras estructurales, estereotipos de género y la doble carga de trabajo que restringe las opciones ocupacionales femeninas (Berniell et al., 2024).

Las mujeres empleadas también están sobrerrepresentadas en empresas más pequeñas y en el sector informal. En América Latina, el 54% de las mujeres trabaja en la informalidad, frente al 48% de los hombres, lo que reduce significativamente sus ingresos y su acceso a protección social (ILO, 2023). La informalidad femenina no solo expresa precariedad laboral, sino también una estrategia de compatibilización entre trabajo remunerado y responsabilidades de cuidado, dado que los empleos informales suelen ofrecer mayor flexibilidad horaria a costa de menores ingresos y derechos.

La brecha salarial de género constituye la expresión más directa de la desigualdad laboral. En América Latina, las mujeres ganan en promedio 70 centavos por cada dólar que ganan los hombres (World Bank, 2025). Esta brecha se compone de dos elementos: la brecha salarial condicional —que mide la diferencia de ingresos entre hombres y mujeres con características similares— y la brecha por selección —que incorpora el hecho de que muchas mujeres no participan del mercado laboral debido a sus responsabilidades de cuidado.

Cuando se considera solo la brecha condicional, la diferencia salarial promedio en América Latina es del 4,1%. Sin embargo, cuando se ajusta por selección muestral —es decir, cuando se estima cuánto ganarían las mujeres que no trabajan si participaran del mercado laboral—, la brecha se amplía al 16,2% (World Bank, 2025). Esto evidencia que la desigualdad salarial de género no se limita a una diferencia de pago por igual trabajo, sino que refleja un patrón estructural donde las mujeres con menor potencial de ingreso son sistemáticamente expulsadas del mercado laboral.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

La brecha salarial aumenta en el extremo superior de la distribución de ingresos, donde alcanza más del 25% (World Bank, 2025). Este fenómeno, conocido como "techo de cristal", refleja barreras adicionales que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo y alta remuneración. En América Latina, solo el 23% de los puestos gerenciales están ocupados por mujeres (ILO, 2023).

### 6.3. La penalidad por maternidad y el ciclo vital de la desigualdad

La maternidad constituye el punto de inflexión más dramático en la trayectoria laboral e económica de las mujeres. Los estudios de "penalidad por maternidad" (child penalty) documentan que, tras el nacimiento del primer hijo, las mujeres experimentan caídas abruptas y persistentes en su participación laboral y en sus ingresos, mientras los hombres no sufren penalización alguna —de hecho, algunos estudios identifican una "prima por paternidad", donde los hombres con hijos ganan más que los hombres sin hijos (Kleven et al., 2024).

En América Latina, la participación laboral femenina cae más del 20% tras la maternidad, y los ingresos disminuyen más del 40%, brechas que persisten durante al menos una década (Berniell et al., 2024). Esta caída no responde a preferencias individuales, sino a la ausencia de políticas de conciliación, servicios de cuidado infantil asequibles y permisos parentales equitativos. En países con sistemas robustos de cuidado infantil y permisos de paternidad obligatorios, la penalización por maternidad es significativamente menor (OECD, 2023).

La penalidad por maternidad es mayor para mujeres de menores ingresos y menor nivel educativo. Las mujeres sin educación terciaria experimentan caídas de hasta 50% en su participación laboral, frente al 15% de las mujeres con educación universitaria (Berniell et al., 2024). Esta desigualdad refleja que las mujeres de mayores ingresos pueden comprar servicios privados de cuidado —empleadas domésticas, guarderías privadas—, mientras las mujeres pobres deben optar entre trabajar o cuidar, pero raramente pueden hacer ambas cosas de manera simultánea.

La penalización por maternidad no solo reduce los ingresos actuales, sino que tiene efectos acumulativos sobre la riqueza y la seguridad económica de largo plazo. Las mujeres que reducen su participación laboral acumulan menos aportes previsionales, menos experiencia laboral valorable, y menos capital humano específico de la firma, lo que reduce sus pensiones futuras y sus oportunidades de movilidad ascendente. En Europa, el 60% de la brecha salarial de género se explica por la maternidad y sus efectos de largo plazo (OECD, 2023).

### 6.4. Desigualdad de género en propiedad y riqueza

La brecha de género en la propiedad y la riqueza es aún más profunda y persistente que la brecha de ingresos. Mientras la desigualdad salarial se ha reducido gradualmente en las últimas décadas, la brecha patrimonial permanece estructuralmente estable o incluso se ha ampliado en algunos contextos (Sierminska, 2018; Bessièrre, 2022).

A nivel global, los hombres poseen USD 105 billones más en riqueza neta que las mujeres, una diferencia equivalente a cuatro veces el tamaño de la economía estadounidense (Wealth Inequality Initiative, 2023).

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

Esta brecha refleja la acumulación histórica de desigualdades de ingreso, pero también patrones específicos de transmisión intergeneracional de riqueza que favorecen a los hombres.

En América Latina, la brecha patrimonial de género es particularmente pronunciada. Las mujeres poseen significativamente menos tierras agrícolas, propiedades inmobiliarias y activos productivos que los hombres. En la región, solo entre el 10% y el 30% de los títulos de propiedad de tierra están a nombre de mujeres, dependiendo del país, pese a que las mujeres representan una proporción significativa de la fuerza laboral agrícola (Deere y Doss, 2006; World Bank, 2024). Esta brecha en la propiedad de tierras no solo limita el ingreso presente de las mujeres rurales, sino que también condiciona su acceso a crédito, asistencia técnica y programas de desarrollo rural.

La propiedad empresarial muestra brechas aún más dramáticas. En varios países latinoamericanos, los hombres poseen nueve veces más activos empresariales que las mujeres (Sierminska, 2018). Las mujeres empresarias enfrentan mayores dificultades para acceder a crédito —pagando tasas de interés más altas— y reciben menor financiamiento de capital de riesgo. Solo el 3% del capital de riesgo global se destina a empresas fundadas exclusivamente por mujeres, y las empresas lideradas por mujeres reciben en promedio financiamiento 23% menor que las lideradas por hombres para proyectos equivalentes (World Bank, 2018).

Los regímenes matrimoniales de propiedad reproducen y amplifican la desigualdad patrimonial. En los regímenes de sociedad conyugal tradicionales, que prevalecen en varios países latinoamericanos, el marido administra los bienes comunes, limitando la autonomía económica de la mujer incluso sobre bienes generados durante el matrimonio. En los regímenes de separación de bienes, cada cónyuge mantiene la propiedad individual de sus adquisiciones, pero dado que las mujeres tienen menores ingresos y dedican más tiempo al trabajo no remunerado, acumulan menos propiedad a su nombre. Así, tanto la sociedad conyugal como la separación de bienes —el régimen preferido por matrimonios jóvenes— reproducen la concentración patrimonial masculina (Bessière, 2022).

La desigualdad de género en riqueza se amplifica en el extremo superior de la distribución. Entre los hogares más ricos, la proporción de mujeres propietarias es aún menor, y la riqueza heredada —que constituye la principal fuente de fortunas en el percentil superior— se transmite preferentemente a herederos varones o se concentra en linajes patriarcales (Piketty, 2014). En América Latina, donde la concentración de riqueza es extremadamente alta, esta dinámica refuerza simultáneamente la desigualdad de clase y la desigualdad de género.

## **6.5. Violencia de género como mecanismo de control económico**

La violencia de género constituye tanto una consecuencia como un mecanismo reproductor de la desigualdad económica. Lejos de ser un fenómeno exclusivamente "cultural" o privado, la violencia contra las mujeres tiene profundas implicaciones económicas y actúa como un mecanismo de control que limita la autonomía económica femenina y perpetúa la dependencia.

En América Latina y el Caribe, una de cada tres mujeres ha experimentado violencia física o sexual por parte de una pareja íntima a lo largo de su vida (ECLAC, 2022). La prevalencia de la violencia de género es

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

similar en todos los estratos socioeconómicos, aunque sus consecuencias son más severas para las mujeres pobres, que carecen de recursos para salir de situaciones de violencia.

Los costos económicos directos de la violencia de género —gastos en salud, justicia, servicios sociales y policiales— son considerables. Las estimaciones para América Latina sugieren que la violencia de género representa entre 1,6% y 6,4% del PIB, dependiendo del país y la metodología de cálculo (UN Women, 2016; IDB, 2024). En algunos países, estos costos superan el gasto público en educación primaria. Solo en costos directos de atención en salud, la violencia de género representa entre 0,7% y 1,2% del PIB regional.

Los costos indirectos son aún mayores. Las mujeres que sufren violencia experimentan mayor ausentismo laboral, menor productividad, interrupciones en su trayectoria educativa y profesional, y mayor probabilidad de perder su empleo. Un estudio para Chile estimó que las mujeres víctimas de violencia doméstica tienen 10 puntos porcentuales menos de probabilidad de estar empleadas y ganan 25% menos que mujeres con características similares que no sufren violencia (World Bank, 2018).

La violencia económica —control de recursos financieros, prohibición de trabajar, destrucción de bienes, negación de manutención— se entrelaza con la violencia física y psicológica para mantener relaciones de dependencia económica. Las mujeres que no controlan sus propios ingresos tienen mayor probabilidad de sufrir violencia, pero también las mujeres que sufren violencia tienen menor probabilidad de alcanzar autonomía económica, generando un círculo vicioso (Kabeer, 2016).

La violencia de género también limita el acceso de las mujeres a recursos productivos. Las mujeres rurales que intentan reclamar derechos de propiedad enfrentan frecuentemente violencia por parte de familiares masculinos o comunidades que buscan mantener el control sobre la tierra. Las mujeres empresarias reportan acoso y violencia como barrera para desarrollar sus negocios, particularmente en sectores masculinizados (World Bank, 2024).

## **6.6. Chile y Argentina: expresiones nacionales de la desigualdad de género**

Chile y Argentina presentan trayectorias diferenciadas pero convergentes en materia de desigualdad de género. Ambos países han avanzado significativamente en igualdad legal y formal —reconociendo el divorcio, tipificando el feminicidio, estableciendo cuotas de género—, pero mantienen brechas estructurales profundas en ingresos, propiedad y participación económica.

Chile presenta una de las brechas de participación laboral más altas de la OCDE: 53% de tasa de participación femenina frente a 73% masculina, una diferencia de 20 puntos porcentuales (OECD, 2023). El trabajo de cuidado no remunerado representa el 24,8% del PIB chileno, y las mujeres dedican en promedio 5,6 horas diarias al trabajo no remunerado, frente a 2,4 horas de los hombres (INE Chile, 2015). La brecha salarial de género es del 25,8%, una de las más altas entre países de ingresos similares (World Bank, 2025).

El sistema de pensiones chileno —basado en capitalización individual— reproduce y amplifica las desigualdades de género acumuladas a lo largo de la vida laboral. Las mujeres chilenas reciben pensiones 40% inferiores a las de los hombres, debido a menores tasas de participación laboral, menores salarios,

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

mayor informalidad y mayor expectativa de vida (Superintendencia de Pensiones, 2023). Esta brecha convierte la vejez en un período de especial vulnerabilidad económica para las mujeres.

En términos de propiedad, las mujeres chilenas son propietarias de solo el 30% de las empresas formales y poseen significativamente menos riqueza financiera e inmobiliaria que los hombres (Ministerio de Economía, 2022). La sociedad conyugal, aunque ya no es el régimen matrimonial por defecto, sigue aplicándose a cerca del 40% de los matrimonios vigentes, limitando la autonomía económica de estas mujeres.

**Argentina** presenta dinámicas similares con matices propios. La tasa de participación laboral femenina es del 48,5%, frente al 69,7% masculina, una brecha de 21 puntos (INDEC, 2023). El trabajo de cuidado no remunerado representa el 15,9% del PIB argentino —cifra probablemente subestimada—, y las mujeres dedican 6,4 horas diarias al trabajo no remunerado, frente a 3,4 horas de los hombres (INDEC, 2021).

La brecha salarial de género en Argentina es del 28,1% en el sector privado, aunque menor en el sector público donde la negociación colectiva tiene mayor presencia (World Bank, 2025). Las mujeres argentinas están sobrerrepresentadas en el trabajo informal: el 37,4% de las mujeres trabajadoras está en la informalidad, frente al 32,8% de los hombres (INDEC, 2023). El trabajo doméstico remunerado emplea al 17,2% de las mujeres ocupadas, con una tasa de informalidad del 76%.

Argentina cuenta con un sistema previsional más redistributivo que el chileno, pero igualmente reproduce brechas de género. Las mujeres reciben pensiones contributivas 34% inferiores a las de los hombres, aunque el sistema de pensiones no contributivas reduce parcialmente esta brecha (ANSES, 2023).

En términos de violencia de género, Argentina ha desarrollado un marco legal avanzado, incluyendo la Ley de Protección Integral contra la Violencia (2009) y la tipificación del feminicidio. Sin embargo, la violencia contra las mujeres persiste como problema estructural: en 2023 se registraron 251 feminicidios, y el 36% de las mujeres argentinas reporta haber sufrido violencia de género a lo largo de su vida (Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven, 2024).

Ambos países ilustran cómo la desigualdad de género permanece estructuralmente arraigada incluso en contextos de modernización económica y avance legal. La brecha salarial, la segregación ocupacional, la informalidad femenina, la desigualdad patrimonial y la violencia de género configuran un patrón común que solo puede modificarse mediante políticas estructurales que transformen las reglas de generación y distribución del ingreso y la riqueza.

## 6.7. La dimensión de género como eje transversal

La desigualdad de género no opera de manera aislada, sino que atraviesa y refuerza las otras tres dimensiones de la desigualdad:

- Intersección con la dimensión social (capital-trabajo): La segregación de género en el mercado laboral amplifica la desigualdad funcional: las mujeres están concentradas en sectores de menor productividad y mayor informalidad, lo que reduce la participación del trabajo en el ingreso nacional. Además, el

trabajo de cuidado no remunerado actúa como subsidio al capital, reduciendo el costo de reproducción de la fuerza laboral. La feminización del trabajo informal y de bajos salarios constituye un mecanismo que permite mantener bajos los costos laborales y debilitar la capacidad de negociación colectiva (Standing, 1999).

- Intersección con la dimensión espacial (centro-periferia): Las mujeres de las regiones periféricas enfrentan brechas aún mayores que las mujeres de los centros urbanos. Las mujeres rurales tienen menor acceso a empleo formal, menor propiedad de tierras, menor acceso a crédito y servicios, y mayores cargas de trabajo no remunerado debido a la menor disponibilidad de infraestructura básica (agua, electricidad, transporte). La migración rural-urbana está feminizada, pero las mujeres migrantes suelen insertarse en los segmentos más precarios del mercado laboral urbano, particularmente el trabajo doméstico (World Bank, 2024).
- Intersección con la dimensión generacional (presente-futuro): Las mujeres cargan con la mayor parte del costo de la degradación ambiental y del cambio climático, pues son responsables del abastecimiento de agua, alimentos y energía en los hogares. Las crisis ambientales aumentan el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado. Además, las políticas de austeridad fiscal que recortan servicios públicos de educación, salud y cuidado incrementan la carga de trabajo no remunerado de las mujeres, transfiriendo costos del Estado hacia los hogares, y dentro de estos, hacia las mujeres (Elson, 2017). Las generaciones futuras heredarán no solo una deuda ambiental y fiscal, sino también un déficit estructural de cuidado.

La dimensión de género, por tanto, actúa como eje transversal que amplifica y reproduce las desigualdades sociales, espaciales y generacionales. Abordar la desigualdad sin considerar el género implica ignorar uno de los principales mecanismos de transferencia de valor y poder en las economías contemporáneas.

## **7. La intersección de las cuatro dimensiones: una arquitectura de transferencias estructurales**

### **7.1. Desigualdad como sistema: más allá de las fronteras analíticas**

Las cuatro dimensiones de la distribución del ingreso —social, espacial, generacional y de género— no constituyen compartimentos estancos, sino componentes interdependientes de un mismo sistema de acumulación y transferencia de poder. Cada una opera en un eje distinto, pero los flujos que las conectan generan una estructura autorreforzada de desigualdad:

- Del trabajo al capital, mediante la concentración funcional del ingreso y la captura institucional de la productividad.
- De la periferia al centro, a través de la localización asimétrica del capital, la infraestructura y la innovación.
- Del futuro al presente, mediante la sobreexplotación ambiental, el endeudamiento público y la subinversión en capital humano.
- De las mujeres a los hombres, a través de la externalización del trabajo de cuidado, la segregación laboral, la concentración de la propiedad y la violencia de género.

Estas transferencias conforman lo que puede denominarse una arquitectura de desigualdad estructural, donde los beneficios del crecimiento se acumulan en las mismas clases sociales, los mismos territorios, la misma generación y el mismo género, mientras los costos se desplazan hacia los márgenes sociales,

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

geográficos, temporales y de género. La desigualdad, en consecuencia, no es una distorsión del sistema, sino una característica constitutiva de su funcionamiento.

El enfoque cuatridimensional permite visualizar la desigualdad como un proceso de redistribución inversa: el sistema económico distribuye continuamente ingresos, oportunidades y riesgos desde los sectores más vulnerables hacia los más poderosos. La intersección de estas cuatro lógicas configura un régimen de transferencias múltiples, sostenido por reglas institucionales, estructuras fiscales y patrones tecnológicos y culturales que operan simultáneamente.

## 7.2. Transferencias cruzadas: cómo las dimensiones se refuerzan entre sí

El entrelazamiento de las cuatro dimensiones puede observarse en múltiples direcciones de causalidad estructural:

- La concentración social alimenta la concentración espacial y de género: La creciente apropiación del excedente por parte del capital tiende a concentrarse geográficamente en centros urbanos y sectores extractivos, generando una doble desigualdad: funcional y territorial. Además, la debilitación del trabajo organizado afecta particularmente a las mujeres, que están sobrerrepresentadas en sectores informales y no sindicalizados. La financiarización de la economía y la concentración empresarial refuerzan simultáneamente el poder del capital sobre el trabajo, de los centros sobre las periferias, y de los hombres sobre las mujeres, dado que la propiedad del capital financiero y empresarial está altamente concentrada en manos masculinas (Ocampo y Martínez, 2019; Folbre, 2020).
- La desigualdad espacial intensifica las desigualdades sociales y de género: Los territorios periféricos, caracterizados por menor acceso a educación, empleo formal e infraestructura, generan mercados laborales segmentados y bajos salarios. Las mujeres de las regiones periféricas enfrentan brechas aún mayores: menor acceso a empleo remunerado, mayor carga de trabajo de cuidado debido a la falta de servicios básicos, menor acceso a propiedad de tierras y activos productivos. La ausencia de infraestructura de cuidado infantil en las regiones rezagadas obliga a las mujeres a optar entre trabajo remunerado y cuidado, perpetuando su exclusión económica (World Bank, 2024).
- La desigualdad de género subsidia al capital y perpetúa la desigualdad funcional: El trabajo de cuidado no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres, permite mantener bajos los costos de reproducción de la fuerza laboral, subsidiando al capital. Este subsidio invisible reduce la presión sobre los salarios y sobre el gasto público social, permitiendo mantener baja la participación del trabajo en el ingreso nacional. Además, la segregación ocupacional concentra a las mujeres en sectores de baja productividad, lo que reduce el salario promedio y debilita el poder de negociación colectiva (Elson, 1995; Standing, 1999).
- La desigualdad intergeneracional consolida las desigualdades social, espacial y de género: Las generaciones actuales —y particularmente los estratos de mayores ingresos— se benefician de políticas que externalizan costos hacia el futuro: subsidios fósiles, déficit fiscal, explotación de recursos naturales. Estas decisiones refuerzan la concentración del capital, la dependencia de territorios extractivos, y amplían las brechas de género, pues las mujeres cargan con la mayor parte del costo de la degradación ambiental y de los recortes en servicios públicos. La crisis climática afecta

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

desproporcionadamente a las mujeres pobres y rurales, que dependen directamente de recursos naturales para la subsistencia y el trabajo de cuidado (Raworth, 2017; UNDP, 2023).

- Las políticas de austeridad amplifican simultáneamente las cuatro desigualdades: Los programas de ajuste fiscal que recortan servicios públicos de educación, salud y cuidado transfieren costos del Estado hacia los hogares. Dentro de los hogares, estos costos recaen sobre las mujeres, que aumentan su trabajo no remunerado. La reducción del gasto social también afecta más intensamente a las regiones periféricas, que dependen más del Estado. Además, el recorte de inversión pública compromete el bienestar de las generaciones futuras. Y finalmente, la austeridad debilita al trabajo organizado y fortalece al capital. Así, una sola política genera transferencias simultáneas en las cuatro dimensiones (Elson, 2017; CEPAL, 2022).

El resultado de estas interacciones es un régimen de acumulación desigual sostenido por una cuádruple transferencia estructural: de ingresos, de recursos naturales, de tiempo histórico y de trabajo reproductivo.

### 7.3. Arquitectura institucional y reproducción de la desigualdad

La persistencia de las transferencias estructurales responde a cuatro mecanismos institucionales interrelacionados:

- Regímenes fiscales regresivos y centralizados: La estructura tributaria de la mayoría de los países latinoamericanos descansa en impuestos indirectos al consumo y en una baja imposición a los ingresos, reproduciendo la desigualdad funcional. El centralismo fiscal concentra la recaudación en el nivel nacional y limita la autonomía de las regiones, profundizando la desigualdad territorial. Además, la mayoría de los sistemas fiscales son ciegos al género: no consideran que las mujeres contribuyen desproporcionadamente mediante trabajo no remunerado, ni que los recortes de gasto público las afectan más intensamente (CEPAL, 2022; Elson, 2017).
- Mercados laborales segmentados y desregulados: La fragmentación entre empleo formal e informal actúa como una frontera interna que separa a trabajadores con y sin derechos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en el empleo informal y en sectores de bajos salarios, lo que reduce la masa salarial agregada y debilita el financiamiento de la protección social. La ausencia de políticas de conciliación trabajo-familia y de servicios públicos de cuidado perpetúa la penalización por maternidad y la exclusión económica femenina (Tokman, 2020; Berniell et al., 2024).
- Ausencia de sistemas integrales de cuidado: La mayoría de los países latinoamericanos carecen de sistemas de cuidado universal, externalizando esta responsabilidad hacia las familias, y dentro de estas, hacia las mujeres. Esta externalización actúa como un subsidio estructural al capital y al Estado, permitiendo mantener bajos los salarios y el gasto social. La ausencia de infraestructura de cuidado limita especialmente a las mujeres de menores ingresos y de las regiones periféricas, amplificando simultáneamente las desigualdades de género, clase y territorio (UN Women, 2023).

### 7.4. América Latina como laboratorio de la intersección desigual

América Latina representa el escenario paradigmático de esta arquitectura de transferencias. Históricamente configurada como periferia del sistema mundial, la región reproduce internamente las

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

mismas relaciones de subordinación que caracterizan su posición global. La desigualdad funcional se manifiesta en una participación laboral estructuralmente baja; la desigualdad espacial, en un centralismo metropolitano crónico; la desigualdad intergeneracional, en una dependencia de rentas naturales que comprometen el futuro ambiental; y la desigualdad de género, en una de las brechas de participación laboral y propiedad más altas del mundo.

Chile y Argentina condensan estas tensiones:

- En Chile, las regiones mineras concentran rentas masculinizadas (la minería emplea casi más hombres que mujeres), mientras las regiones periféricas carecen de servicios de cuidado y empleo formal femenino.
- En Argentina, la volatilidad macroeconómica y la centralización del poder económico en el AMBA han erosionado tanto la cohesión regional como la sostenibilidad fiscal de largo plazo, mientras las mujeres absorben los costos del ajuste mediante mayor trabajo no remunerado.

Ambos casos ilustran cómo las inequidades de clase, territorio, tiempo y género se entrelazan en un sistema que combina concentración de propiedad masculinizada, centralismo institucional, miopía intertemporal e invisibilización del trabajo reproductivo.

## Referencias

- ANSES (2023). *Estadísticas de la Seguridad Social Argentina 2022*. Buenos Aires: Administración Nacional de la Seguridad Social.
- Arrow, K.J., Dasgupta, P., Goulder, L., Mumford, K. & Oleson, K. (2013). Sustainability and the Measurement of Wealth. *Environment and Development Economics*, 17(3), 317–353.
- Autor, D., Dorn, D. & Hanson, G. (2013). The China Syndrome: Local Labor Market Effects of Import Competition in the United States. *American Economic Review*, 103(6), 2121–2168.
- Autor, D., Katz, L. & Kearney, M. (2020). The Polarization of the U.S. Labor Market. *Brookings Papers on Economic Activity*, Spring, 1–48.
- Banco Central de Chile (2023). *Cuentas Nacionales de Chile 2022*. Santiago de Chile.
- Banco Mundial (2023). *World Development Indicators*. Washington, D.C.: The World Bank.
- Barca, F. (2019). Cohesion Policy and Place-Based Development in the European Union: Learning from 30 Years of Experience. *OECD Regional Development Papers*, Paris: OECD Publishing.
- Barkai, S. (2020). Declining Labor and Capital Shares. *Journal of Finance*, 75(5), 2421–2463.
- Bassanini, A. & Manfredi, T. (2014). Capital's Grabbing Hand? A Cross-Country/Cross-Industry Analysis of the Decline of the Labor Share. *OECD Social, Employment and Migration Working Papers* No. 133.
- Berniell, I., Berniell, L., De la Mata, D., Edo, M. & Marchionni, M. (2024). *Gender Gaps in Latin America: A State of the Art Report*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- Bessière, C. (2022). *The Gender of Capital: How Families Perpetuate Wealth Inequality*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- CEPAL (2021). *Panorama Social de América Latina 2021*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (2022). *Hacia una Transformación del Modelo de Desarrollo en América Latina y el Caribe: Producción, Inclusión y Sostenibilidad*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Daly, H.E. (1996). *Beyond Growth: The Economics of Sustainable Development*. Boston: Beacon Press.
- De Loecker, J., Eeckhout, J. & Unger, G. (2020). The Rise of Market Power and the Macroeconomic Implications. *Quarterly Journal of Economics*, 135(2), 561–644.
- Deere, C.D. & Doss, C.R. (2006). The Gender Asset Gap: What Do We Know and Why Does It Matter? *Feminist Economics*, 12(1-2), 1–50.
- ECLAC (2022). *Gender Equality Observatory for Latin America and the Caribbean: Annual Report 2022*. Santiago: United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- Elson, D. (1995). Male Bias in the Development Process: An Overview. In D. Elson (Ed.), *Male Bias in the Development Process* (2nd ed., pp. 1–28). Manchester: Manchester University Press.
- Elson, D. (2017). *Recognize, Reduce, and Redistribute Unpaid Care Work: How to Close the Gender Gap*. *New Labor Forum*, 26(2), 52–61.
- Eurostat (2023). *Regional GDP per Capita by NUTS 2 Regions*. Brussels: European Commission.
- Florida, R. (2005). *The Flight of the Creative Class*. New York: HarperCollins.
- Folbre, N. (2020). *The Rise and Decline of Patriarchal Systems: An Intersectional Political Economy*. London: Verso Books.
- Fujita, M., Krugman, P. & Venables, A. (1999). *The Spatial Economy: Cities, Regions and International Trade*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Furceri, D. & Loungani, P. (2018). The Distributional Effects of Capital Account Liberalization. *Journal of Development Economics*, 130, 127–144.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

- González Casanova, P. (1969). *Sociología de la Explotación*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- Gudynas, E. (2020). *Extractivismos: Ecología, Economía y Política de un Modo de Comprender el Desarrollo y la Naturaleza*. Montevideo: CLAES.
- Hacker, J.S. (2011). The Institutional Foundations of Middle-Class Democracy: Predistribution and the Politics of Inequality. *Policy Network Paper*, London.
- Hall, P. & Soskice, D. (2001). *Varieties of Capitalism: The Institutional Foundations of Comparative Advantage*. Oxford: Oxford University Press.
- Henderson, J.V., Nigmatulina, T. & Kriticos, S. (2020). The Urbanization-Productivity Link: Evidence from Developing Countries. *World Bank Policy Research Working Paper No. 9375*.
- Hirschman, A.O. (1958). *The Strategy of Economic Development*. New Haven: Yale University Press.
- IDB (2024). *The Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.
- ILO (2018). *Care Work and Care Jobs for the Future of Decent Work*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2021). *Making Decent Work a Reality for Domestic Workers: Progress and Prospects Ten Years After the Adoption of the Domestic Workers Convention*. Geneva: International Labour Organization.
- ILO (2023). *World Employment and Social Outlook: Trends 2023*. Geneva: International Labour Organization.
- IMF (2017). *World Economic Outlook: Seeking Sustainable Growth: Short-Term Recovery, Long-Term Challenges*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2022). *Fiscal Monitor: Managing Public Wealth*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- IMF (2023). *World Economic Outlook: Navigating Global Divergences*. Washington, D.C.: International Monetary Fund.
- INDEC (2021). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2021*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INDEC (2023). *Cuentas Nacionales de la República Argentina 2022*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INE Chile (2015). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Kabeer, N. (2016). Gender Equality, Economic Growth, and Women's Agency: The "Endless Variety" and "Monotonous Similarity" of Patriarchal Constraints. *Feminist Economics*, 22(1), 295–321.
- Kaldor, N. (1956). Alternative Theories of Distribution. *Review of Economic Studies*, 23(2), 83–100.
- Karabarbounis, L. & Neiman, B. (2014). The Global Decline of the Labor Share. *Quarterly Journal of Economics*, 129(1), 61–103.
- Kleven, H., Landais, C. & Sogaard, J.E. (2024). Children and Gender Inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 16(1), 330–375.
- Kotlikoff, L.J. (2019). *Generational Accounting and Fiscal Sustainability*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Krugman, P. (1991). Increasing Returns and Economic Geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483–499.
- Ministerio de Economía, Chile (2022). *Cuarta Encuesta de Microemprendimiento*. Santiago: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Milanović, B. (2016). *Global Inequality: A New Approach for the Age of Globalization*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Montero, A.P. (2017). *Decentralization and Democracy in Latin America: Comparative Perspectives*. Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press.
-

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

- Myrdal, G. (1957). *Economic Theory and Underdeveloped Regions*. London: Duckworth.
- Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven (2024). *Informe de Femicidios en Argentina 2023*. Buenos Aires.
- Ocampo, J.A. (2021). *Resetting the International Monetary (Non)System*. Oxford: Oxford University Press.
- Ocampo, J.A. & Martínez, J. (2019). *La Economía Latinoamericana: Políticas y Desempeño*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- OECD (2023). *Economic Outlook 2023: Addressing the Productivity and Inequality Nexus*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Ostry, J., Loungani, P. & Berg, A. (2019). *Confronting Inequality: How Societies Can Choose Inclusive Growth*. New York: Columbia University Press.
- Oxfam (2020). *Time to Care: Unpaid and Underpaid Care Work and the Global Inequality Crisis*. Oxford: Oxfam International.
- Pasinetti, L. (1962). Rate of Profit and Income Distribution in Relation to the Rate of Economic Growth. *Review of Economic Studies*, 29(4), 267–279.
- Piketty, T. (2014). *Capital in the Twenty-First Century*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Prebisch, R. (1950). *The Economic Development of Latin America and Its Principal Problems*. New York: United Nations.
- Ramsey, F.P. (1928). A Mathematical Theory of Saving. *Economic Journal*, 38(152), 543–559.
- Raworth, K. (2017). *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21st-Century Economist*. London: Random House Business.
- Rodrik, D. (2018). *Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Rodríguez-Pose, A. (2018). The Revenge of the Places That Don't Matter (and What to Do About It). *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 11(1), 189–209.
- Rodríguez-Pose, A. (2020). Institutions and the Geography of Economic Development. *Progress in Human Geography*, 44(1), 77–98.
- Sachs, J. (2015). *The Age of Sustainable Development*. New York: Columbia University Press.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Oxford: Oxford University Press.
- Sierminska, E. (2018). The Wealth Gender Gap: Micro Evidence from a Small European Economy. *Journal of Population Economics*, 31, 1179–1225.
- Solow, R.M. (1974). Intergenerational Equity and Exhaustible Resources. *Review of Economic Studies*, Symposium, 29–45.
- Standing, G. (1999). Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited. *World Development*, 27(3), 583–602.
- Stern, N. (2007). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Stockhammer, E. (2017). Determinants of the Wage Share: A Panel Analysis of Advanced and Developing Economies. *British Journal of Industrial Relations*, 55(1), 3–33.
- Storper, M. (2018). *Keys to the City: How Economics, Institutions, Social Interaction, and Politics Shape Development*. Princeton: Princeton University Press.
- Stiglitz, J.E. (2012). *The Price of Inequality*. New York: W.W. Norton.
- Stiglitz, J.E. (2019). *People, Power, and Profits: Progressive Capitalism for an Age of Discontent*. New York: W.W. Norton.
- Streeck, W. (2016). *How Will Capitalism End? Essays on a Failing System*. London: Verso Books.

La distribución del ingreso en cuatro dimensiones: Un marco estructural para la justicia social, territorial, generacional y de género (Parte III)

---

Superintendencia de Pensiones, Chile (2023). *Compendio de Normas del Sistema de Pensiones: Libro I, Título XII*. Santiago.

Tokman, V. (2020). *Informalidad y Desarrollo en América Latina: Políticas para la Inclusión Laboral*. Santiago de Chile: CEPAL.

UN Women (2016). *The Economic Costs of Violence Against Women in Latin America and the Caribbean*. Panama City: UN Women Regional Office for the Americas and the Caribbean.

UN Women (2023). *Progress on the Sustainable Development Goals: The Gender Snapshot 2023*. New York: United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.

UNDP (2023). *Human Development Report 2023-24: Breaking the Gridlock*. New York: United Nations Development Programme.

Wealth Inequality Initiative (2023). *Global Wealth and Gender Inequality Report 2023*. Paris.

Williamson, J.G. (1965). Regional Inequality and the Process of National Development: A Description of the Patterns. *Economic Development and Cultural Change*, 13(4), 3–45.

World Bank (2018). *Women, Business and the Law 2018*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Bank (2024). *Women, Business and the Law 2024*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Bank (2025). *Gender Data Portal: Latin America and the Caribbean*. Washington, D.C.: The World Bank. Retrieved from <https://genderdata.worldbank.org>

World Inequality Database (2023). *Global Inequality Report 2023*. Paris: World Inequality Lab.